PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

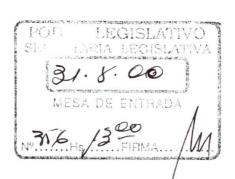
LEGISLADORES

Nº 359	PERIODO LEGISLATIVO 2000
EXTRACTO BLOQUE II	Proyecto DE
RESolucions JINST	ANDO A LOS SEES SENDIDORES DE LA
	A CONCUREIR AESTA LEGIS LATURA
	CASSE DE SOBORN, EN EL SENDO DE LA
NAC1010 -	
Entró en la Sesión de:	26 09.2000
Girado a Comisión Nº	1 and a law
Orden del día Nº	26/04/00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPÚBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

Bloque Movimiento Popular Fueguino





"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA"

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto solicitar a los señores senadores por la Provincia de Tierra del Fuego, a que expongan en el recinto de la cámara legislativa provincial sobre las graves denuncias de casos de posibles sobornos a senadores, efectuadas por el senador Antonioo Cafiero.

La transparencia en la gestión de gobierno es fundamental para preservar el sistema democrático y hechos como los denunciados por el senador cafiero, dentro de en un poder del Estado como el Senado de la Nación, configura una lesión mayor para la sociedad, puesto que es el mismo centro neurálgico de nuestro régimen republicano.

Creemos que si los senadores son invitados a este recinto para dar precisiones sobre el caso que nos ocupa, se le brindaría a la sociedad fueguina una renovada confianza en sus representantes.

HORACIO O. MIRANDA LEGISLADOR DE LA PROVINCIA





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur **REPÚBLICA ARGENTINA** PODER LEGISLATIVO

Bloque Movimiento Popular Fueguino

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA"

Proyecto de Resolución:

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida é Islas del Atlantico Sur Resuelve: al plenorio en

Artículo 1°.- Invitar a los Señores Senadores de la Nación por la Provincia de Tierra del Fuego a concurrir la la Legislatura de la Provincia con el fin de brindar explicaciones sobre las graves denuncias en relación a posibles casos de soborno en el Senado de la Nación. - y sobre el tratamento de la ley de Hidrocontruros, -

Artículo 2°.- Registrese, comuniquese y archivese. esto comoro, la Solicitado en el art. Horacio mijand A fet. 3 - 8

HORACIO O. MIRANDA LEGISLADOR DE LA PROVINCIA

"Las Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

As 359

Lemeln

At 10. Imiter a la seine Senadore de le Nove on por le Provincia de Tières de Ferenço or concurrir al flenais de legisladores de la fegislatura de la Provincia, reon el fin de brindar explicaciones sobre les graves demencias en relación a posibles cosos de sobores en el Senado ele le Nación y sobre el tradamiento de la bey de Hider.

Art. 2º Delegar en le Presidentie de este Caincero la golicitado en el artículo 1º.

Art 30. Lagistine, commisquere 3 actives